ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA FRIGORÍFICO Y LABORATORIOS SAN MATEO "FRIGOLAB SAN MATEO" CÍA. LTDA. CELEBRADA EL 18 DE MARZO DEL 2016.

En la ciudad de Manta, a los dieciocho días del mes de Marzo del año dos mil dieciséis, siendo las 10h00 y habiendo coincidido en las instalaciones de la compañía ubicada en el Km 4½ vía a San Mateo de la ciudad de Manta, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de socios de la **COMPAÑÍA FRIGORÍFICO Y LABORATORIOS SAN MATEO "FRIGOLAB SAN MATEO" CÍA. LTDA.**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente.

Preside la sesión el señor **RAMON BARTOLOME FERNANDEZ RODRIGUEZ,** designado por la presente Junta por ausencia de su titular señores **GABRIEL EDUARDO ALVAREZ DIEZ**; y, actúa como secretario de la junta, el señor **RAMÓN BARTOLOMÉ FERNANDEZ AVELLANEDA**, en su calidad de Gerente General de la Compañía.

El Presidente dispone que el Secretario de la Junta cumpla con lo dispuesto en las normas pertinentes relacionadas a las Junta Generales de Socios y Accionistas constante en el reglamento respectivo y que proceda a dar lectura a la lista de asistentes. El secretario de la Junta forma el expediente correspondiente del que trata el Reglamento sobre Junta Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de los socios que representan, el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes socios y comisario:

- **GABRIEL EDUARDO ALVAREZ DIEZ**, quien es propietario de cien mil participaciones de la compañía, debidamente representado por el señor **RAMÓN BARTOLOMÉ FERNANDEZ RODRIGUEZ**, mediante carta poder que se adjunta a la presente como documento habilitante.
- **RAMÓN BARTOLOMÉ FERNANDEZ AVELLANEDA**, quien es propietario de cuarenta mil participaciones de la compañía.
- **JORGE RICARDO APPENZAUSER RUPERTI**, quien es propietario de sesenta mil participaciones de la compañía.
- **HECTOR GERARDO VILLACIS MOLINA,** quien está presente como comisario de la compañía.

Los socios asistentes representan la totalidad del capital social, suscrito y pagado de la compañía.

Comprobado el quórum de instalación, los accionistas aceptan constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionista para tratar el siguiente punto del orden del día:

1. **CONOCIMIENTO DEL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015.**
2. **CONOCER EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.**
3. **CONOCER EL INFORME DEL COMISARIO.**
4. **CONOCER EL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO.**
5. **DESIGNAR AL AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑÍA PARA EL AÑO 2016.**
6. **CONOCER EL DESTINO QUE SE LE DARA A LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO**

El presidente de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Socios y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver los puntos de orden del día, acerca del cual los accionistas han sido debidamente informados con anterioridad.

Primer punto.- Conocimiento del balance general del ejercicio económico de la compañía correspondiente al año 2015.

Toma la palabra el señor Gerente General, quien manifiesta que oportunamente ha distribuido entre los accionistas las diversas carpetas que contienen el balance general cortado al 31 de diciembre del año 2015, así como los documentos que corresponden al ejercicio económico de ese año. Los mismos que ya debe haber sido estudiados y analizados por los socios, para que emitan su criterio al respecto de esta junta. El señor presidente pone a conocimiento de los asistentes los expuestos por el señor Gerente General a fin de que se hagan las observaciones que consideren del caso o se pronuncien por la aprobación de dicho balance. La junta resuelve finalmente aprobar el balance tal como ha sido presentado.

Segundo punto.- Conocer el informe del Gerente General de la compañía.

Toma la palabra el señor Gerente General quien manifiesta, por medio de la presente y en calidad de Gerente General de la Compañía, funciones que asumí desde Noviembre 13 de 1992, tengo a bien elevar el informe de acuerdo a lo dispuesto en los Estatutos y en la Ley de Compañías. Una vez culminado el Ejercicio Contable del año 2015, procedimos a analizar los Estados de Situación Financiera de la Compañía, por lo que debo declarar que tratamos de cumplir con los objetivos trazados como eran de captar nuevos mercados, e incrementar las ordenes de pedidos, hemos mantenido los clientes, nos hemos visto afectados por la disminución de la captura en relación al periodo anterior, especialmente del dorado que es nuestro principal producto, a pesar de esta situación nos hemos podido mantener operativos. En este periodo exportamos a Francia. En el periodo 2015 se obtuvo una producción de 3'062.697 lbs. y se exportaron 3'205.320 lbs. de diferentes productos, tanto de fresco como congelado. La utilidad del año 2015 es de $ 340.440.54. La rentabilidad general del año 2015 fue de 16.00% en cuanto a las exportaciones y ventas locales. Las adquisiciones de Activos Fijos la más relevante fue la compra de Maquina inyectora para mejorar la rentabilidad de nuestros productos. Se estima que para el año 2016 se superen las expectativas en las ventas, y se mejore la captura del producto que mas rentabilidad nos ha dado en tiempos anteriores, debido al volumen que es el Dorado, aspirando se mejore el precio en el exterior. La junta luego de varias deliberaciones resuelve por unanimidad de votos los socios presentes aprobar el informe del Gerente General.

Tercer punto.- Conocer el informe del Comisario de la compañía

Toma la palabra el señor Comisario quien manifiesta, por su digno intermedio, tengo el agrado de presentar a usted, a los señores socios; y, a la Junta General Extraordinaria de Socios de Frigoríficos y Laboratorios San Mateo Frigolab San Mateo Cía. Ltda., el informe correspondiente al desempeño de mis funciones de Comisario de la Compañía, durante el Ejercicio Económico del 2015, en cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 321 de la Ley de Compañías. Al señor Gerente General y al Sr. Contador de la Compañía, les ha correspondido asistirme en la presentación y suministrar todos los documentos e informes, todo lo cual me ha permitido comprobar la transparencia de las actividades de la Compañía, así como el procedimiento correcto en todas las transacciones encaminadas dentro del objetivo social de la Empresa,

cumpliendo fielmente las Normas Legales y Reglamentarias en todos sus procedimientos. He tenido acceso y plena libertad en la revisión de los Libros Sociales, Actas, Expedientes, Libro de Accionistas, Comprobantes y Libros de Registros Contables, establecidos que sobre estos últimos si compaginan con los asientos y registros que han sido elaborados y procesados bajos Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas. El Balance de Resultados y Estados Financieros que presenta la Compañía, han sido debidamente verificados y comprobados con los Registros de Contabilidad, lo que garantiza su exactitud y confiabilidad. Por lo expuesto, les hago extensiva mi conformidad a los Balances por la forma clara y documentada como se ha llevado la administración de la Empresa en el ejercicio 2015. La junta luego de varias deliberaciones resuelve por unanimidad de votos de los socios presentes aprobar el informe del comisario.

Cuarto punto.- Conocer el informe del auditor externo.
La junta pasa a conocer el cuarto punto del orden del día, que es conocer el informe de auditor externo, el presidente pone en consideración de la junta el informe presentado por el auditor externo de la compañía el cual ha sido entregado a cada uno de los socios el mismo que una vez revisado, ninguno hace objeción al informe y es conocido por unanimidad de los socios presentes.

Quinto punto.- Designar al auditor externo de la compañía para el año 2016
La junta pasa a conocer el quinto punto del orden del día, que es la designación del auditor externo, el presidente mociona que se designe como auditor externo a la Compañía Auditora MOORES ROWLAND ECUADOR CIA. LTDA., representada por el C.P.A. Alberto Suarez Herrera para dicho cargo, moción que es aprobada por unanimidad, autorizando al Gerente General para que firme el contrato respectivo.

Sexto punto.- Conocer el destino que se le dará a las utilidades del ejercicio económico.
La junta pasa a conocer el sexto y último punto del orden del día, que es el conocimiento y resolución sobre la distribución de las utilidades, el Gerente General manifiesta que las utilidades del ejercicio económico de la empresa ha sido la suma de USD $ 340.440.54, una vez descontado el pago del impuesto a la renta que asciende a la suma de USD $ 146.472.42, haber cumplido con la distribución del 15% de las utilidades que le corresponden a los empleados y trabajadores que asciende a la suma de USD $ 51.066.08, luego de efectuar la reserva legal que asciende a la suma de USD $ 44.667.48; el saldo de la utilidad liquida que asciende a la suma de USD $ 142.902.04, se resuelve que no se reparta entre los socios. La junta luego de varias deliberaciones resuelve por unanimidad de los socios presente aceptar lo manifestado por el Gerente General.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta. Hecho así, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinstala la sesión y se da lectura al Acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia es suscrita por los asistentes: f) Gabriel Eduardo Álvarez Diez, representado por el señor Ramón Bartolomé Fernández Rodríguez; f) Ramón Bartolomé Fernández Avellaneda, socio; f) Ricardo Oliver Appenzauser Voigt, socio; f) Gabriel Eduardo Álvarez Diez, representado por el señor Ramón Bartolomé Fernández Rodríguez, Presidente; f) Ramón Bartolomé Fernández Avellaneda, Gerente General. Con lo cual el Presidente de la Junta la declara concluida y la levanta a las 12h00.

Certifico: Que el texto que antecede es fiel copia del acta original de la sesión de Junta General Ordinaria y Universal de socios de la **COMPAÑÍA FRIGORÍFICO Y LABORATORIOS SAN MATEO "FRIGOLAB SAN MATEO" CÍA LTDA.**, celebrada el día 08 de Abril del 2016

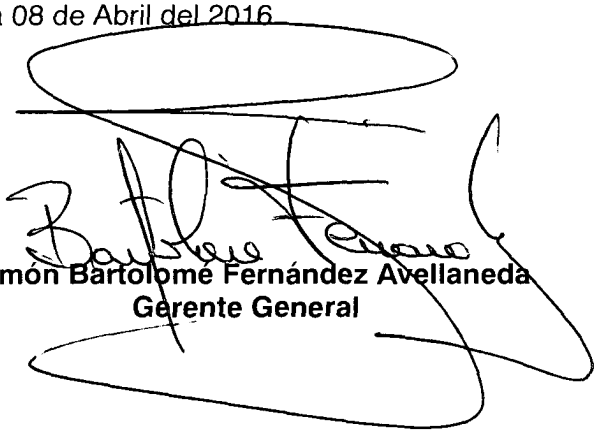

Ramón Bartolomé Fernández Avellaneda
Gerente General